



[ VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016 ]

## **BECA ERASMUS+ INTERNATIONAL CREDIT MOBILITY**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 2026 PARA INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, ESPAÑA**

*Fecha de actualización del documento: 16 de enero del 2026*

#### **Descripción del programa de beca:**

Esta convocatoria forma parte del programa internacional de becas Erasmus+ International Credit Mobility en el cual participa la Universidad de Huelva. El programa brinda la oportunidad de financiar estudios por un semestre en España a un (1) estudiante de la Universidad Javeriana seccional Cali durante el semestre 2026-2 (septiembre 2026 – febrero 2027).

#### **Destinatarios y cupos:**

Se otorgará un (1) cupo para un estudiante activo de alguno de los siguientes programas académicos: Enfermería, Psicología, Administración de Empresas, Finanzas, Derecho, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Mecánica, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

#### **Beneficios de la beca:**

- Apoyo para sostenimiento: 850€ mensuales (máximo por 4 meses).
- Apoyo para el viaje: 1.188€ para el tiquete internacional.

Es importante que el estudiante no adelante ningún gasto relacionado con su viaje a España (como tiquete de avión, alojamiento, etc.) hasta que reciba la Carta de aceptación de la Universidad de Huelva y cuente con la visa de estudios para España. El estudiante debe disponer de un seguro médico válido durante su movilidad.

En virtud del convenio bilateral entre la UHU y la Javeriana Cali, el beneficiario de la beca queda exento del pago de matrícula en la Universidad de Huelva.

#### **Requisitos para presentarse a la convocatoria:**

- Ser estudiante activo de alguno de los programas académicos previamente mencionados.
- Estar entre tercero y séptimo semestre y contar con créditos pendiente por cursar.
- Contar con un promedio acumulado al 2025-2 igual o superior a 4,0.



[ VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016 ]

- No estar en prueba académica y no tener o haber tenido sanciones disciplinarias
- Estar a paz y salvo por todo concepto.
- No estar haciendo un intercambio internacional al momento de aplicar ni haberlo hecho en el pasado.
- No ser beneficiario de las becas Magis Esperanza, Futuro o Excelencia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Contar con el aval, por escrito, de su director de carrera para postularse.

#### **Criterios de selección:**

La Oficina de Relaciones Internacionales, como gestora de la beca, en cumplimiento de lo expuesto en las bases generales del programa y en el marco del proceso del programa de movilidad estudiantil, es la encargada de elegir el beneficiario de la beca de acuerdo a los criterios de elegibilidad.

Las becas están destinadas para aquellos estudiantes con un rendimiento académico destacado de las carreras de pregrado de la Universidad y no beneficiarios de la Beca Magis.

La ponderación de los criterios de evaluación es la siguiente:

Promedio acumulado	50%
Actividades de formación integral	30%
Entrevista y carta de motivación	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### **Aplicación:**

Estudiantes interesados en postularse a esta beca de intercambio deben:

- Inscribirse en la convocatoria extraordinaria abierta por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Javeriana Cali: [Inscripción Beca Erasmus+ International Credit Mobility 2026-2 \(UHU\) – Fill out form](#)
- Fecha límite para inscripción: **8 de marzo del 2026**
- Adjuntar una carta de motivación de una (1) página expresando el interés de hacer el intercambio en la Universidad de Málaga.
- Adjuntar copia/scan del pasaporte vigente emitido con el número de la cédula de ciudadanía.
- Presentar entrevista en la ORI (citación previa).



[ VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016 ]

### **Consideraciones generales:**

- a) Los estudiantes interesados deben inscribirse en la convocatoria que publica y gestiona la ORI, cumpliendo con los requisitos establecidos. No se aceptan aplicaciones por otro medio ni de manera extemporánea.
- b) Una vez se determine el estudiante ganador de la beca, la ORI informará oportunamente la postulación a la universidad de destino. El estudiante debe dar respuesta formal en los tiempos estipulados por la ORI.
- c) El beneficiario es libre y responsable de la consecución de su hospedaje y velará por su alimentación durante su estancia en España.
- d) El estudiante es responsable de la consecución del seguro médico internacional, visado, tiquetes aéreos y cualquier otro rubro que no se especifique en este documento.
- e) Es igualmente responsable de generar su acuerdo de aprendizaje con el director de su carrera, con el fin de dejar constancia de las materias a homologar en la Javeriana Cali al finalizar la movilidad. Para ello, es importante la revisión previa de las asignaturas a cursar. Consultar el [factsheet de la UHU](#).
- f) Es responsable de matricularse financiera y académicamente en la Javeriana Cali, para el semestre de la movilidad internacional, en los tiempos establecidos por la Universidad y en la cita de matrícula asignada para este fin
- g) Una vez finalizados y aprobados los cursos en el exterior, el estudiante debe hacer seguimiento a su certificado de notas y al proceso de homologación en la Javeriana Cali.
- h) En caso de que el estudiante decida no continuar con la movilidad deberá dejar constancia por escrito ante la ORI y la Dirección de su carrera, debiendo cursar en la Javeriana Cali las asignaturas que le queden pendientes para obtener el título profesional de acuerdo con su plan de estudios.
- i) Dado que el intercambio es una actividad académica vinculada al desarrollo del programa de pregrado que el estudiante actualmente cursa y debido a que sigue ostentando la calidad de estudiante regular de la Javeriana Cali, las faltas disciplinarias que llegue a cometer durante la movilidad internacional podrán ser sancionadas por la Javeriana Cali a la luz de su Reglamento de Estudiantes.

### **Asesoría:**

Tatiana Ríos

Movilidad Internacional Saliente

E-mail: [outgoing@javerianacali.edu.co](mailto:outgoing@javerianacali.edu.co)

Oficina de Relaciones Internacionales - Plazoleta Central